



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2078/2013

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 2 de octubre de 2013.

VISTO: el presente asunto radicado en la Comisión Especial N° 2/10 "Relacionamiento con Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales", del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: en su mérito, este Cuerpo aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta	Entrada	Asunto
92/10	7297/13	Varios señores ediles remiten memorándum sobre reunión del Foro del Corredor Bioceanico Central realizado en la ciudad de Córdoba-República Argentina.

2. Regístrese, etc.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente